

## **AVISO PÚBLICO**

### **AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS REGIÓN 6, DALLAS, TEXAS**

#### **APROBACIÓN PARA VOLVER A AUTORIZAR EL ALMACENAMIENTO COMERCIAL DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) EN US ECOLOGY TEXAS, INC., EN ROBSTOWN, TEXAS**

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), Región 6, oficina de Dallas, Texas, propone volver a autorizar la instalación de almacenamiento actual y autorizar la nueva solicitud de instalación de almacenamiento presentada por US Ecology Texas, Inc. ubicada en 3277 County Road 69, Robstown, Texas, para el almacenamiento comercial de bifenilos policlorados (PCB). US Ecology Texas, Inc. solicita la aprobación para operar una nueva instalación de almacenamiento con un inventario máximo de PCB de 972 bidones de 55 galones (53.460 galones o 264 yardas cúbicas). La EPA está facultada para expedir autorizaciones de almacenamiento comercial de PCB en virtud del artículo 6(e) de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA), de conformidad con la normativa federal 40 CFR 761.65. Tras revisar toda la información presentada por la instalación, la EPA considera que se cumplen todos los requisitos para el funcionamiento de una instalación de almacenamiento comercial de PCB. El almacenamiento comercial de PCB se permite con carácter temporal por un período no superior a un año desde la recepción de los residuos en la instalación hasta que los residuos deban eliminarse en una instalación autorizada de eliminación de PCB.

Los PCB son un grupo de componentes químicos que previamente se utilizaron de manera extensiva en la industria eléctrica, y que suelen ser resistentes a la biodegradación una vez que ingresan al medio ambiente. A altas concentraciones, se ha demostrado que los PCB provocan daños en el hígado y el riñón en los humanos, generalmente a través de la exposición directa o ingesta de frutos de mar contaminados. Se sospecha que los PCB son cancerígenos (Clase B). Los PCB suelen encontrarse en transformadores eléctricos, capacitores y en el suelo contaminado producto de los derrames.

La EPA ha determinado, en virtud de la Sección 106 de la Ley Nacional de Preservación Histórica, que las propiedades históricas no se verán afectadas por la reautorización propuesta.

La EPA ha determinado, conforme a la Sección 7 de la Ley de Especies en Peligro de Extinción, que la reautorización propuesta no afectará a ninguna especie identificada ni hábitat crítico designado.

La EPA llevará a cabo una reunión pública informativa para la Aprobación de Almacenamiento de PCB de US Ecology Texas, Inc. el 21 de marzo de 2024, durante 6:00 pm - 8:00 pm, en Petronila Elementary School, 2391 County Road 67, Robstown, Texas 78380. Por favor llame al teléfono de la escuela al (361) 387-2834 para cualquier pregunta relacionada con el lugar de esta reunión pública. Utilice la siguiente información para asistir a la reunión virtualmente: Únase a ZoomGov Meeting en <https://usepa.zoomgov.com/j/1608637190>, Marque: 1-551-285-1373, ID de la reunión: 160 863 7190. Para más información y preparación de esta reunión, la EPA dispondrá de una hoja informativa que podrá consultarse en el enlace web que figura a continuación.

Este anuncio abre un periodo de comentarios de 45 días, a partir del 12 de febrero de 2024, durante el cual se podrá solicitar una audiencia pública. Para obtener una copia de la documentación de aprobación propuesta y de la hoja informativa, visite <https://www.epa.gov/pcbs/epa-region-6-polychlorinated-biphenyls-pcbs>. Para enviar un comentario sobre la decisión propuesta por la EPA o para solicitar una audiencia pública en la que se puedan presentar comentarios públicos en persona, póngase en contacto con el Sr. Erik Christianson, Región 6 de la EPA, Sección de Permisos RCRA y Residuos Sólidos, enviando un correo electrónico a [Christianson.Erik@epa.gov](mailto:Christianson.Erik@epa.gov).